

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****184****VALENCIA NÚMERO 5****EDICTO**

Don José María Vila Biosca, secretario judicial del Juzgado de lo social número 5 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 1.477 de 2009, a instancias de don Vicente Hernández Blat, contra “Limpiezas Petré, Sociedad Limitada”, en reclamación por cantidad en el que por medio del presente se cita a “Limpiezas Petré, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Valencia, autopista del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sector Social, Sala número 3, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio para el día 20 de septiembre de 2010, a las diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Cítese para confesión judicial al legal representante de la empresa demandada, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenido por confeso.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 18 de enero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/4.610/10)